



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 08420/2011, en las cuales se ha dictado la Resolución Decanal ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 256/11; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

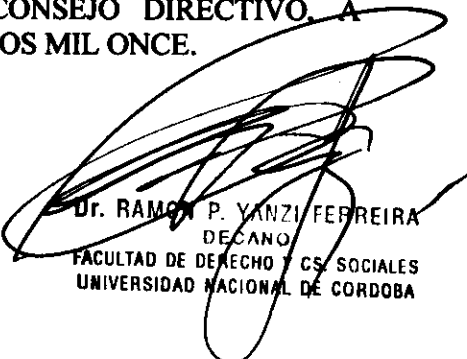
Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referéndum del H. Consejo Directivo: N° 207/11, por la que se dispone: 1) Aprobar el Curso Opcional "**Técnicas y habilidades de litigación en audiencias orales**". para ser desarrollado como espacio curricular opcional en el primer semestre del año académico 2011, bajo la responsabilidad de los Profesores presentantes, los profesores y docentes dictantes, créditos y asignación según espacio curricular tal como consta en la nómina que forma parte de la presente resolución como anexo. 2) Encomendar a Secretaría Académica la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por la Ord. HCD N° 1/2006 y otorgando amplia difusión de los objetivos, contenidos y metodología de la enseñanza relativos a cada curso opcional.)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor, Departamento de Diplomas y Departamento de Derecho Procesal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO. A
DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 67/11.-




Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REPUBLICA ARGENTINA

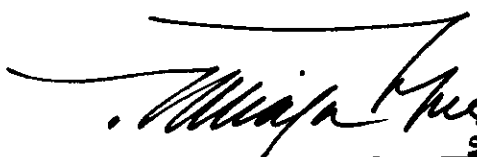
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

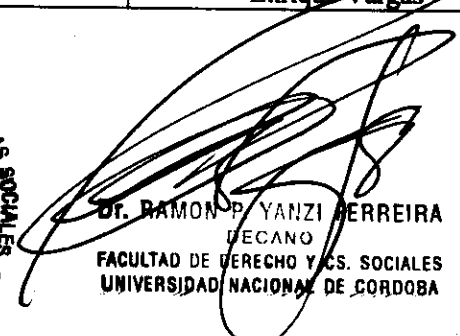
ANEXO

RESOLUCIÓN HCD Nº 67/11.-

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CREDITOS	CÁTEDRA/S	PROF. TITULARES	PROFESORES Y DOCENTES DICTANTES
Técnicas y Habilidades de Litigación en Audiencias Orales	Polivalente	6	Derecho Procesal Penal "A, B y C"	Dres. Víctor M. Vélez, Jorge R. Montero y José I. Cafferata Nores	<u>Profesores Responsables:</u> Ab. Jorge Montero, Ab. Norma Patricia Soria, <u>Profesores Invitados:</u> Ab. Marcelo Hidalgo, Ab. Hugo Almirón Ab. María Carolina Mauri, Ab. Sebastián Narvaja, Ivana Celeste Rossi. <u>Profesores Visitantes:</u> Dres. Mauricio Duce, Andrés Baytelman, Cristian Riego y Juan Enrique Vargas


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI BERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA